

## **Derechos humanos tras los Acuerdos de Paz en Colombia: un balance crítico**

*Dra. Natalia López Rico*

El 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (la guerrilla FARC-EP) suscribieron el “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y una paz estable y duradera”. El Acuerdo de paz puso fin a una larga lucha entre las partes sostenida por más de 50 años en territorio colombiano, constituyéndose en uno de los acontecimientos políticos más importantes de las últimas décadas no solo en Colombia sino en toda América Latina. Transcurridos cuatro años de su implementación, en esta presentación realizaremos un balance de los límites y los alcances del Acuerdo enfatizando la crítica situación que atraviesa el país en materia de Derechos Humanos y los desafíos que frente a este panorama se imponen a la clase política y a la sociedad colombiana.